

RESOLUCIÓN N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-024-RA

Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GADMSD

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“La administración pública constituye un servicio que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

QUE, el Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-SJ-2017-0382-M, de fecha 06 de marzo del 2017, el Myr. (B) Ing. Edison Q uinga, Segundo Jefe (E) CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proyecto para la **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante Certificación N°.: 061-DL-CB-GADM-SD-POA-2017, de fecha 07 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, tiene a bien CERTIFICAR que dentro de las actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la Segunda Jefatura, SI se encuentra incluida como fuente de financiamiento fiscal del año 2017, la actividad para el proyecto de **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante Certificación N°.: 057-ACP-CB-GADM-SD-MV-2017, de fecha 10 de abril del 2017, la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, certifica que el proceso **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, se encuentra considerado en el Plan Anual de Contrataciones PAC del año 2017, del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, con la partida presupuestaria **84.01.05**;

QUE, mediante Certificación de Catálogo N°.: 026-DL-ACP-CB-GADM-SD-MV-2017, de fecha 10 de abril del 2017, la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, certifica que referente al proceso de **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO**

DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", el mismo **NO** existe en Catálogo Electrónico;

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 135, de fecha 13 de abril del 2017, la Lcda. Lady Ramírez, Directora Financiera (E) CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N° 01.01.2.210.840105.000.001 vehículos;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0629-M, de fecha 13 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, el proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, y solicita la autorización correspondiente para que se dé inicio al proceso en mención;

QUE, mediante memorando N°.: 0103A-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 13 de abril del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, Autoriza el inicio del proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, y remite el mismo a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, para que se continúe con el proceso correspondiente;

QUE, mediante memorando N°. CB-GADM-SD-DL-2017-0633-M, de fecha 13 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, el proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, y solicita inicie el proceso;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL.CPII-2017-031-M, de fecha 13 de abril del 2017, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, junto con los Pliegos del proceso de la Verificación de Producción Nacional signado con el Código VPN-CBGADM-SD-04-2017, para la respectiva revisión;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0635-M, de fecha 13 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita al Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, se realice la resolución de aprobación de pliegos para la Verificación de Producción Nacional, del proceso signado con el código VPN-CBGADM-SD-04-2017, referente al proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO**

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", una vez que ha sido revisada y analizada toda la documentación adjunta;

QUE, mediante Resolución N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-019-RA, de fecha 17 de abril del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, resuelve:
Artículo 1 "Aprobar los pliegos para la Verificación de Producción Nacional del proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, signado con el código VPN-CBGADM-SD-04-2017;

QUE, mediante Oficio SERCOP No. CPN-23163-2017, de fecha 28 de abril del 2017, el Servicio Nacional de Contratación Pública, informa que referente al proceso signado con el Código VPN-CB-GADM-SD-04-2017, **NO** se ha identificado Producción Nacional Competitiva del **VEHÍCULO** de acuerdo generales, técnicas y de calidad detalladas en el proceso;

QUE, mediante oficio N°.: CB-GADM-SD-PJ-2017-189-OF, de fecha 04 de mayo del 2017, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita al Eco. Santiago Vásquez Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, la Autorización de Importación referente al proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**;

QUE, mediante Oficio Nro. SERCOP-DNEI-2017-0407-OF, de fecha 11 de mayo del 2017, emitido por el Eco. Rommel Tejada, Director de Estudios de Contratación Pública, informa que una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al proceso signado con el Código **VPN-CBGADM-SD-04-2017**, ha sido aprobado con autorización **AUT-SERCOP-5476**, siendo responsabilidad de la máxima autoridad la utilización de este automotor para los fines correspondientes;

QUE, mediante memorando N°.: 0139-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 15 de mayo del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, para que se continúe con el proceso una vez obtenida la Autorización del SERCOP;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0804-M, de fecha 16 de mayo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, el proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, para que se proceda con la elaboración de los pliegos para continuar con el trámite de importación;

QUE, mediante memorando CB-GADM-SD-DL.CPII-2017-049-M, de fecha 18 de mayo del 2017, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, los pliegos del proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, para que sean revisados y se direcciona a quien correspondiera para que realice la Elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos;

QUE, mediante memorando N°. CB-GADM-SD-DL-2017-831-M, de fecha 19 de mayo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD-DL, remite el proceso para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, para que se proceda con la Resolución de Aprobación de Pliegos, una vez que han sido revisados y analizados los pliegos y constatada toda la información adjunta al proceso;

QUE, mediante memorando N°. 144-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 19 de mayo del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, remite el proceso para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, a la Dirección Jurídica y solicita se proceda con la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos y designa a los miembros de la Comisión Técnica;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Pliegos del proceso de **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, signado con el código IMP-CBGADMSD-2017-004.

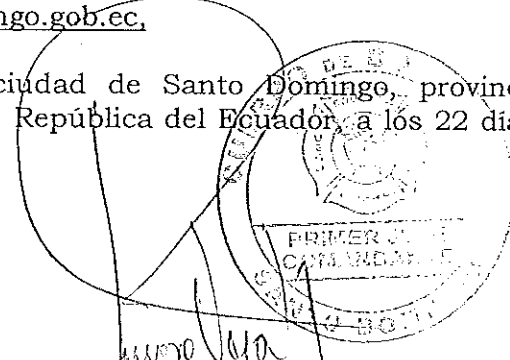
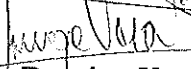
Artículo 2.- Autorizar el inicio del proceso signado con el código IMP-CBGADMSD-2017-004, para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, por medio del procedimiento de Importación.

Artículo 3.- Designar la Comisión Técnica conformada por los Señores:

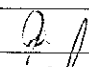
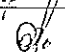
| Itém | Descripción | Nombres y Apellidos | Cédula |
|------|--|-----------------------|------------|
| 1 | Profesional Designado por la máxima Autoridad | Myr. Edison Quinga | 1711372464 |
| 2 | Titular del Área requirente o su delegado | Sbte. Edison Gómez | 1715949713 |
| 3 | Un profesional a fin al objeto de contratación | Ing. Byron Santamaría | 1715778021 |

Artículo 4.- Disponer al Área de Compras Públicas, proceda a publicar la presente Resolución en la página web institucional www.bomberossantodomingo.gob.ec.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, a los 22 días del mes de mayo del 2017.



Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

| ACCIÓN | NOMBRE | CARGO | SUMILLA |
|----------------|------------------------|-------------------|--|
| Elaborado por: | Ab. Paola Alvia B. | Analista Jurídico |  |
| Revisado por: | Dr. Ramiro Lema Segura | Director Jurídico |  |

C

C